





PROCESO			
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>	
		Versión No. <b>02</b>	Pág. 1 de 24
		Fecha:	<b>04</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>			

<b>Proceso y/o tema auditado:</b>	Rubro Mantenimiento y Compra de Equipos Regional Llanos Orientales - Vigencia 2019	No. Auditoria 041/2019
<b>Nombre y Cargo de los Auditados:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	<b>Oficina Principal Subdirección General de Operaciones Logísticas</b>	
	TC. (RA) Eduardo Rodríguez Duran	Subdirector General de Operaciones Logísticas
	Ingrid Nereida Beltrán	Coordinadora Nacional Catering
	Julian Alirio Almeciga Medina	Subdirección General de Operaciones Logísticas
	<b>Regional Llanos Orientales</b>	
	Mayor (RA) Rafael Augusto Urbina Duarte	Director Regional desde 15-11-19.
	TC (RA) Faiber Clavijo	Director regional hasta el 27-09-19.
	PD. Erika Ostos	Coordinadora administrativa encargada de las funciones de la Dirección Regional desde 28-09-19 al 01-10-19.
	PD. Viani Yesenia Florez Villamizar	Coordinadora abastecimientos encargada de las funciones de la Dirección Regional desde 02-10-19 al 14-11-19.
	Abo. Laura Valentina Leguizamón	Coordinadora Contratos hasta 21-10-19.
	Abo. Eder Jesús Ruales Mavisoy	Coordinador (e) Contratos desde 22-10-19.
	Letty Juliet Lopez Forero	Supervisora contrato No 009-059 y Orden de Compra No.38593.
	TASD Norma Constanza Arenas Jimenez	Supervisora contrato No 009-065.
Richard Ninco Morales	Supervisor contrato No 009-068.	
<b>Equipo auditor:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ROL</b>
	Luisa Fernanda Vargas Figueredo	Auditor
<b>Objetivo auditoría:</b>	Realizar verificación ejecución del rubro presupuestal Mantenimiento y Compra de Equipos de los Catering Regional Llanos Orientales Vigencia 2019.	
<b>Alcance auditoría:</b>	Regional Llanos Orientales – Rubro mantenimiento y Compra de Equipos de los Catering, Vigencia 2019	

### Introducción y Contextualización

De acuerdo a instrucción impartida por la Dirección General, mediante acta No.41 de fecha 26-08-2019 numeral 10 "El señor Director General de la ALFM ordena a la oficina de control interno y la subdirección general de operaciones realizar un informe de que se invirtió en los comedores, sobre

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Pág. 2 de 24	
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					

*la inversión en mantenimiento y compra de equipo, de los cuales se le dio a cada comedor \$10 millones”.*

Instrucciones Generales Mantenimiento y Compra de Equipos mediante Memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019.

Solicitud de información Comedores Regional Llanos Orientales, Memorando No. 20191200551393 ALOCI-GSE-120 de fecha 30-09-2019.

Mediante memorando No. 20194600563213 ALRLLDR- ALRLLDR- 460 de fecha 04-10-19, la Regional Llanos Orientales remite información para verificación.

Solicitud de información Subdirección General de Operaciones Logísticas, Memorando No. 20191200568503 ALOCI-GSE-120 de fecha 08-10-2019.

Solicitud Información Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Memorando No. 20191200568243 ALOCI-GSE-120 de fecha 10-10-2019.

Solicitud de Información Dirección Financiera, Memorando No. 20191200587183 ALOCI-GSE-120 de fecha 18-10-2019.



Apertura mediante Memorando No. 20191200584833 ALOCI-GSE-120 de fecha 17-10-2019.

## DESARROLLO DE AUDITORÍA

- De acuerdo a revisión realizada a la distribución presupuestal de la vigencia 2019 realizada mediante la resolución No.129 del 07-02-2019 Por la cual se asigna y distribuye el Presupuesto de la vigencia 2019 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en su artículo segundo *“En la asignación de presupuesto se establecieron los siguientes parámetros, los cuales deben ser tenidos en cuenta para efectos de la ejecución durante la vigencia 2019”*, se realizó asignación del presupuesto por las siguientes cuantías:

Rubro	Asignación
<b>Histórico:</b>	Ejecución Presupuestal de la Vigencia 2018
<b>Mantenimiento de Instalaciones:</b>	\$5.000.000 millones para sede administrativa, \$3.500.000 por cada comedor, \$3.500.000 por cada CADS. Si el requerimiento fue menor a la ejecución, se tuvo en cuenta el valor solicitado.
<b>Mantenimiento Vehículos:</b>	Promedio de entre \$5.000.000 y \$6.000.000 por vehículo, dependiendo de la ejecución 2018
<b>Mantenimiento equipo de cómputo:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%
<b>Mantenimiento aires acondicionado:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES</p>	<p>TÍTULO</p> <p><b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	<p>Código: <b>GSE-FO-12</b></p>			
		<p>Versión No. <b>02</b></p>		<p>Pág. <b>3</b> de <b>24</b></p>	
		<p>Fecha:</p>	<p><b>04</b></p>	<p><b>04</b></p>	<p><b>2019</b></p>
		 <p>General Social y Empírico de la Defensa</p>			

Rubro	Asignación
<b>Mantenimiento Equipos de metrología:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%. Para el caso de las regionales que presentan disminución de estos equipos por entrega a las Fuerzas, se ajustó el valor. Para quienes no ejecutaron, pero realizaron requerimiento se dejó lo solicitado.
<b>Mantenimiento Equipos de Cocina:</b>	\$3.500.00 por cada comedor. Si el requerimiento fue menor a la constante asignación, se tuvo en cuenta el valor solicitado.
<b>Mantenimiento de Montacargas y Estibadores:</b>	\$5.000.000 por el número de CAD's en cada regional. Si la regional no requiere, no se asigna.
<b>Mantenimiento, recarga de extintores:</b>	Ejecución 2018 incremento IPC del 3.8%

Fuente: Resolución No.129 del 07-02-2019

2. La Dirección General expidió el memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019 con asunto “*Instrucciones Generales Mantenimiento y Compra de Equipos*”, en la cual se realizó la siguiente aprobación para el rubro de mantenimiento y compra de equipos para la Regional Llanos Orientales en la vigencia 2019, así:



REGIONAL	MANTENIMIENTO GENERAL (INSTALACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES)						TOTAL ASIGNACIÓN MTO
	SEDE ADMINISTRATIVA	COMEDORES		CAD's			
	VALOR PROYECTADO	Can.	VALOR PROYECTADO	Can.	VALOR PROYECTADO		
AMAZONIA	\$5.000.000	8	\$40.000.000	3	\$15.000.000	\$60.000.000	
ANTIOQUIA	\$5.000.000	17	\$85.000.000	4	\$20.000.000	\$110.000.000	
CARIBE	\$5.000.000	1	\$5.000.000	3	\$10.000.000	\$20.000.000	
CENTRO	\$5.000.000	21	\$105.000.000	2	\$10.000.000	\$120.000.000	
<b>LLANOS</b>	<b>\$5.000.000</b>	<b>20</b>	<b>\$50.000.000</b>	<b>5</b>	<b>\$10.000.000</b>	<b>\$165.000.000</b>	
NORORIENTE	\$5.000.000	30	\$50.000.000	3	\$90.000.000	\$153.000.000	
NORTE	\$5.000.000	16	\$80.000.000	2	\$10.000.000	\$95.000.000	
PACIFICO	\$5.000.000	1	\$5.000.000	2	\$10.000.000	\$20.000.000	

Fuente: Memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019

**Compra de Equipo y/o Utensilios**

REGIONAL	COMPRA DE EQUIPOS Y/O UTENSILIOS			
	COMEDORES	CAD's	TOTAL ASIGNACIÓN COMPRA EQUIPO	TOTAL ASIGNACION (MTO + CP)
	VALOR PROYECTADO	VALOR PROYECTADO		
AMAZONIA	\$40.000.000	\$15.000.000	\$55.000.000	\$115.000.000
ANTIOQUIA	\$85.000.000	\$20.000.000	\$105.000.000	\$215.000.000
CARIBE	\$5.000.000	\$10.000.000	\$15.000.000	\$35.000.000
CENTRO	\$105.000.000	\$10.000.000	\$115.000.000	\$235.000.000
<b>LLANOS</b>	<b>\$50.000.000</b>	<b>\$25.000.000</b>	<b>\$75.000.000</b>	<b>\$240.000.000</b>
NORORIENTE	\$50.000.000	\$15.000.000	\$65.000.000	\$218.000.000
NORTE	\$80.000.000	\$10.000.000	\$90.000.000	\$185.000.000
PACIFICO	\$5.000.000	\$10.000.000	\$15.000.000	\$35.000.000
SUR	\$5	\$5.000.000	\$5.000.000	\$15.000.000
SUROCCIDENTE	\$75.000.000	\$10.000.000	\$85.000.000	\$175.000.000
TOLIMA	\$80.000.000	\$10.000.000	\$90.000.000	\$185.000.000
	<b>575.000.000</b>	<b>140.000.000</b>	<b>715.000.000</b>	<b>1.653.000.000</b>

Fuente: Memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019

PROCESO						<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TÍTULO					Código: <b>GSE-FO-12</b>					
						Versión No. <b>02</b>			Pág. 4 de 24		
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		
											

### Observaciones

- No se evidencia soporte por medio del cual, la Regional Llanos Orientales, le informará a la Subdirección de Operaciones Logísticas lo referente a las necesidades prioritarias en mantenimiento y compra de equipos y/o utensilios para las unidades de Catering de la Regional.
  - No se evidencia soporte por medio del cual, la Regional Llanos Orientales, le informará a la Subdirección de Operaciones Logísticas lo referente al plan de mantenimiento y plan de compra de equipos y/o utensilios.
3. Al realizar la revisión al PAA (Plan Anual de Adquisiciones) en su versión 11 (octubre), se evidencia que:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	VALOR ESTIMADO
1	Adquisición de estufas industriales para los comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales	Octubre	\$25.000.000
2	Calibración de equipos de medición	Febrero	\$20.000.000
3	Compra de equipos, menaje y utensilios de cocina para los comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales	Mayo	\$50.000.000
4	Suministro de elementos y materiales para El mantenimiento de los comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales	Agosto	\$45.000.000

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones versión 11


### Observaciones

Los valores iniciales de los procesos de contratación adelantados se encuentran acorde a los establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

4. Al realizar la revisión a los sistemas que alimentan la información de la ejecución presupuestal de la entidad (SIIF Nación) de fecha 26 de noviembre de 2019 en relación a la apropiación vigente, se pudo evidenciar lo siguiente:

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	APR. REDUCIDA	CREDITOS	CONT RACR EDITOS	APR. VIGENTE
MTOECO	MANTENIMIENTO EQUIPO COMEDORES	A-05-01-02-008	\$38.000.000	\$35.000.000	\$0	\$0

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS PERUANAS</p>	TITULO  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: <b>GSE-FO-12</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>5</b> de <b>24</b>
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>




DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	CREDITOS	APR. VIGENTE
M T O I C O	MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN COMEDORES	A-05-01-01-003	\$45.000.000	\$0	\$0	\$45.000.000
		A-05-01-02-008	\$45.000.000	\$45.000.000	\$0	\$0

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	CREDITOS	APR. VIGENTE
COEQCO	COMPRA EQUIPOS COMEDORES	A-05-01-01-004	\$25.000.000	\$6.259	\$50.000.000	\$74.993.741

**Observaciones**

- Se evidencia que en lo referente a los rubros A-05-01-02-008 (mantenimiento equipo comedores), A-05-01-02-008 (mantenimiento de instalaciones comedores) y A-05-01-01-004 compra de equipos de comedores no contaban con apropiación inicial.
- Se evidencia memorando No. 20194640542383 ALLRGF-FIN-464 del 25-09-19, donde solicitan reintegro de 3 millones del rubro mantenimiento A-05-01-02-008 por cuanto los valores corresponde a saldos de diferentes contratos que no se requieren. Mediante memorando No.20191100549093 LADG-ALOAPII-111 de fecha 30-09-19 se autoriza.
- Se evidencia memorando No. 20194640428893 ALLRGF-FIN-464 del 26-07-19, donde solicitan cambio del rubro mantenimiento A-05-01-02-008 al A-05-01-01-003 otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) por cuanto no ha sido posible estructurar el proceso porque ninguna empresa ha querido cotizar por la lejanía de algunos comedores, por tal razón se decidió hacer un proceso para la compra de los elementos necesarios, y de esta forma realizar un mejor mantenimiento a las instalaciones, y facilitar el proceso de contratación. Mediante memorando No.20191100431833 LADG-ALOAPII- GDE-111 de fecha 29-07-19 se autoriza.
- Se evidencia memorando No. 20194660495333 ALLRDR OL AYS-466 del 03-09-19, donde SOLICITA asignación de presupuesto por valor de \$25.000.000 para la compra de 6 estufas para garantizar el funcionamiento de los comedores. Mediante memorando No.20191100497263 LADG-ALOAPII- GDE-111 de fecha 03-09-19 se autoriza y se asigna por el rubro A-05-01-01-004 productos metálicos, maquinaria y equipo.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TITULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Pág. 6 de 24	
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					



- No se evidencia memorando mediante el cual la Regional Llanos Orientales solicitó cambiar la dependencia de afectación para el rubro de mantenimiento de equipos de comedores de tropa por cuanto el contrato No. 009-059-2019, cuyo objeto es la prestación de servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de medición de los comedores y los CAD'S de la Regional Llanos Orientales el cual se respaldó con el CDP 13019, cuya única dependencia de afectación fue MTOECAD MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS.
5. Al realizar la revisión a los sistemas que alimentan la información de la ejecución presupuestal de la entidad (SIIF Nación) de fecha 26 de noviembre de 2019 en relación a los pagos, se pudo evidenciar lo siguiente:

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
COEQCO	COMPRA EQUIPOS COMEDORES	A-05-01-01-004	\$74.993.741	\$49.993.737	\$49.993.737
		A-05-01-01-004		\$0	\$0

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
MTOICO	MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN COMEDORES	A-05-01-01-003	\$45.000.000	\$0	\$0

### Observaciones

- El rubro compra equipos comedores registra compromiso por valor de \$74.993.741.00 correspondiente a los contratos Nos. 009-067 y OC 38593, a la fecha de la auditoría cuenta con pagos por el mismo valor de los compromisos por valor de \$49.993.737.00 con cargo a la OC 38593 y del contrato No. 009-067, a la fecha de auditoría no se han generado obligaciones.
  - El rubro mantenimiento de instalaciones de comedores no cuentan con obligación.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, para el rubro A-05-01-01-004 (*Compra Equipos Comedores*) de la Regional Llanos Orientales se ejecutaron los siguientes contratos durante lo corrido de la vigencia 2019:

PROCESO						<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TITULO					Código: <b>GSE-FO-12</b>					
						Versión No. <b>02</b>			Pág. 7 de 24		
						Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>											

RELACIÓN CONTRACTUAL EN LA VIGENCIA 2019 POR EL RUBRO DE COMPRA EQUIPOS COMEDORES						
No. De Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de Firma	Plazo de Ejecución	Tiene Prorroga	Valor del Contrato
OC 38593	Compra de equipos, menaje y utensilios de cocina para los comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales	Colombiana de comercio S.A. y/o ALKOSTO S.A	10-06-19	31-12-19	No	\$49.993.741
009-068	Adquisición de estufas industriales para los comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales.	Proincol Jk SAS	30-11-19	31-11-19		\$25.000.000

### **Observaciones OC 38593**

La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Diego Beltran comité económico.

El anexo del informe técnico no detalle el número de solicitud de pedido SAP

El informe técnico de contratación indicaba como plazo de ejecución del contrato seria de un mes contado desde el perfeccionamiento y legalización, el estudio previo estableció 30-09-19, la orden de compra y el acto de notificación del contrato estableció 31-12-19 sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución.

En la forma de pago del informe técnico y del estudio previo no se incluyó el alta de almacén como documento soporte para el pago.

El acto de notificación de supervisión incluye obligaciones propias de contratos de adquisición de víveres mediante bolsa mercantil.



El acta de coordinación de inicio fue efectuada por el supervisor del contrato sin la participación del ejecutor del contrato.

En el trámite de pago no cuenta con el acta de recibo a satisfacción.

En el expediente contractual no se evidencia entrega de los elementos a los comedores de tropa.

### **Observaciones contrato 009-068**

El acto de notificación de los comités no cuenta con la firma del integrante del comité jurídico evaluador.

PROCESO						<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TITULO  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					Código: <b>GSE-FO-12</b>					
						Versión No. <b>02</b>			Pág. <b>8</b> de <b>24</b>		
						Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		
											

La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Diego Beltran comité económico comité económico y PD Laura Leguizamon comité jurídico.

El informe técnico de contratación, la carta de aceptación y la notificación de supervisor indicaba como plazo de ejecución del contrato sería de un mes contado desde el perfeccionamiento y legalización, el estudio previo y la invitación pública establecía como plazo el 31-12-19, sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución

En la forma de pago del informe técnico y del estudio previo no se incluyó el alta de almacén como documento soporte para el pago.

El anexo del informe técnico no detalle el número de solicitud de pedido SAP.

En el estudio previo se observa que el numeral 5 no se encuentra completamente diligenciado.

No se evidencia archivada el acta de coordinación de inicio del contrato.

No se evidencia en el expediente contractual documentación correspondiente a la ejecución del contrato auditado.

7. Para el rubro A-05-01-01-003 (*otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)*) la Regional Llanos Orientales

RELACIÓN CONTRACTUAL EN LA VIGENCIA 2019 POR EL RUBRO DE MANTENIMIENTO COMEDORES						
No. De Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de Firma	Plazo de Ejecución	Tiene Prorroga	Valor del Contrato
009-065	Suministro de elementos y materiales para el mantenimiento de los comedores de tropa de la Agencia Logística de la Regional Llanos Orientales.	Ovita Asociados S.A.S.	16-10-19	31-12-19	No	\$45.000.000



#### **Observaciones contrato 009-065**

La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Julio Cesar Escobar comité económico y PD Laura Leguizamon comité jurídico.

El anexo del informe técnico no detalle el número de solicitud de pedido SAP

El informe técnico de contratación indicaba como plazo de ejecución del contrato sería de un mes contado desde el perfeccionamiento y legalización, el estudio previo, la carta de



PROCESO						<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TÍTULO					Código: <b>GSE-FO-12</b>					
						Versión No. <b>02</b>			Pág. <b>9</b> de <b>24</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		

aceptación y la notificación de supervisor estableció 31-12-19, sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución.

En el estudio previo se observa que el numeral 5 no se encuentra completamente diligenciado.

La lista de verificación del auto de aprobación de pólizas no se encuentra completamente diligenciada, así mismo se confirmó por internet y se diligenció el campo de confirmación telefónica.

La carta de aceptación establece que la supervisión del contrato será llevada a cabo por la PD Erika Catherine Ostos Cepeda, la cual fue nombrada mediante acto notificación del 21-10-19. A folio 87 del expediente contractual se evidencia acto de notificación del 05-11-19, a nombre de T ASD Norma Constanza Arenas por solicitud de la supervisora inicialmente nombrada. No se observa modificatorio a la carta de aceptación.

No se evidencia archivada el acta de coordinación de inicio del contrato.

No se evidencia en el expediente contractual documentación correspondiente a la ejecución del contrato auditado.



8. Para el rubro A-05-01-02-008 (mantenimiento Equipos Comedores) la Regional Llanos Orientales:

RELACIÓN CONTRACTUAL EN LA VIGENCIA 2019 POR EL RUBRO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS COMEDORES						
No. De Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de Firma	Plazo de Ejecución	Tiene Prorroga	Valor del Contrato
009-059	Prestación del servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de medición (termómetros, termohigrometros, basculas y grameras), ubicados en los comedores y centros de almacenamiento y distribución administrados por la Agencia Logística de la Regional Llanos Orientales.	Pinzuar S.A.S.	03-09-19	31-12-19	No	\$16.588.600

### **Observaciones contrato 009-059**

El proceso de contratación era para las unidades de catering y los CAD'S de la Regional Llanos Orientales el cual se respaldó con el CDP 13019, cuya dependencia de afectación fue MTOECAD MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS.

El anexo del informe técnico no detalle el número de solicitud de pedido SAP

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>10</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
									

En el informe técnico de contratación en su descripción de la necesidad se enuncia la NTCGP 1000:2009, la cual a la fecha del proceso de selección no se encuentra vigente, en el acápite de normatividad aplicable relaciona la NTC 9001:2015.

La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Diego Beltran comité económico, PD Laura Leguizamon comité jurídico y PD Viany Florez Coordinadora abastecimientos.

El informe técnico de contratación indicaba como plazo de ejecución del contrato seria de dos meses contados desde el perfeccionamiento y legalización, el estudio previo, la invitación publica, la carta de aceptación y la notificación de supervisor el 31-12-19 sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución.

El documento de observaciones y respuestas No. 01, no cuenta con la firma de aprobó del ordenador del gasto

No se evidencia archivada el acta de coordinación de inicio del contrato.

No se evidencia en el expediente contractual documentación correspondiente a la ejecución del contrato auditado.

### **Conclusiones**



De acuerdo a las instrucciones emitidas por la Dirección General, mediante memorando No. No.20194000226343 de fecha 26-04-2019, en la cual aprueba una asignación de \$50.000.000 por concepto de mantenimiento general de comedores de tropa y \$50.000.000 por concepto de compra de equipos y/o utensilios para comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales y conforme a los reportes de los sistemas que alimentan la información de la ejecución presupuestal de la entidad (SIIF Nación) de fecha 26 de octubre de 2019, se generaron apropiaciones vigentes por valor de \$45.000.000 y \$74.993.741 respectivamente.

En relación al rubro compra de equipos comedores se evidencia una ejecución del 100% y en relación al rubro mantenimiento de equipos comedores y mantenimiento de instalaciones comedores se evidencia una ejecución del 0%.

No se evidencia documentalmente, el control de los presupuestos asignados a la Regional Llanos Orientales por parte de la Subdirección Nacional de Operaciones Logísticas, ya que a la fecha de la auditoria no se observó envió de los planes y/o programas de mantenimiento general y compra de equipos y/o utensilios para los diferentes comedores de tropa.

### **APLICACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS GSE-PR-02 VERSIÓN 02.**

Mediante memorando No. 20191200700603 -ALOCI-GSE-120 del 16 de diciembre de 2019, se remitió informe preliminar al señor Director Regional informe preliminar de auditoria.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>11</b> de <b>24</b>	
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					

Mediante memorando No. 201946607142013 la regional Llanos Orientales presentó observaciones al informe preliminar de auditoría así:

**Respuesta Regional:**

1. *“Como respuesta a la solicitud realizada por la subdirección de operaciones logísticas se envió el memorando N° 20194660607283 ALRLLDR-OLAYS-466 de fecha 28 de Octubre de 2019 con la información del plan de mantenimiento de equipos y compra de equipos de la regional llanos ajustado a las necesidades tanto de los comedores como a los CADS. Anexo 1.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificado el soporte allegado por la regional Llanos Orientales la Oficina de Control informa que el memorando No.20194000226343 ALDG-ALSGOL-400 de fecha 26-04-2019 con asunto *“Instrucciones Generales Mantenimiento y Compra de Equipos”*, establecía como deber de la regionales remitir a la Subdirección General de Operaciones los planes de mantenimiento de equipos e instalaciones y los planes de compra de utensilios y equipos para la vigencia 2019 para su revisión; al verificar el contenido del memorando No. 20194660607283 ALRLLDR-OLAYS-466 de fecha 28-10-19, corresponde a un informe sobre la ejecución de la compra de utensilios, mantenimiento de equipos e instalaciones; Por lo cual se mantiene el hallazgo.

Así mismo, se recomienda reasignar en ORFEO el memorando dirigido al Subdirector General de Operaciones Logísticas a su destinatario por cuanto en la actualidad se encuentra en el usuario de PD. Letty Juliet López Forero.

**Respuesta Regional:**

2. *“Observaciones Orden de Compra 38593 cuyo objeto es **“ Compra de equipos, menaje y utensilios de cocina para los comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales”**”*

***La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Diego Beltran comité económico.***



*En cuanto a la observación presentada sobre la firma del señor **DIEGO BELTRÁN** integrante del comité económico, se verificó la solicitud de cotización, la cual actualmente, en su momento por equivocación se omitió. Se tendrá en cuenta para los próximos procesos.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoría.

**Respuesta Regional:**

***“El anexo del informe técnico no detalle el número de solicitud de pedido SAP.***

*Lo anterior se tendrá en cuenta en los nuevos procesos, toda vez que se estaba realizando después de la adjudicación del proceso.”*

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>12</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“En el estudio previo se observa que el numeral 5 no se encuentra completamente diligenciado.***

*La observación anterior se tendrá en cuenta para nuevos procesos de estructuración.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“El informe técnico de contratación indicaba como plazo de ejecución del contrato seria de un mes contado desde el perfeccionamiento y legalización, el estudio previo estableció 30-09- 19, la orden de compra y el acto de notificación del contrato estableció 31-12-19 sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución.***

*Respecto a las diferencias en los plazos de ejecución del proceso, fue una equivocación al trabajar sobre formatos o modelos utilizados para la estructuración de los procesos.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**



***“En la forma de pago del informe técnico y del estudio previo no se incluyó el alta de almacén como documento soporte para el pago.***

*En la forma de pago del informe técnico y del estudio previo no se incluyó el alta de almacén como documento soporte para el pago. Se anexa alta de almacén de la orden de compra 38593. (Ver anexo 7)”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“El acto de notificación de supervisión de un contrato de compra venta no debe incluir las obligaciones propias de contratos de adquisición de víveres mediante bolsa mercantil.***

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TITULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>13</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	

*La observación realizada sobre “obligaciones de bolsa mercantil” se tendrá en cuenta esta equivocación para la estructuración de siguientes procesos.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“El acta de coordinación de inicio fue efectuada por el supervisor del contrato sin la participación del ejecutor del contrato.***

*En revisión del acta de coordinación de inicio del contrato, se evidencia está firmada por el señor LUIS FELIPE GUTIÉRREZ, Representante legal de la empresa COLOMBIANA DE COMERCIO S. A, demostrando su participación y aceptación. (Ver Anexo 2)”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la respuesta por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria por cuanto el acta de coordinación de inicio de contrato es una actividad que se desarrolla en el proceso contractual de conformidad a lo establecido en el Procedimiento ejecución y seguimiento de contratos administrativos CT-PR-01 Versión 01 actividad 02.

**Respuesta Regional:**

***“En el trámite de pago no cuenta con el acta de recibo a satisfacción.***

*Se adjunta acta de recibo a satisfacción he inicio firmada por el supervisor y el contratista (Ver Anexo 2.)”*



**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria, por cuanto se allega el acta de recibo a satisfacción para verificación no se indica que la misma se anexe al trámite de pago como soporte.

**Respuesta Regional:**

***“En el expediente contractual no se evidencia entrega de los elementos a los comedores de tropa.***

*Se adjunta soportes entrega equipos a comedores de tropa. (Ver Anexo 2.)”*

**RESPUESTA OCI:** Se allega para verificación de la Oficina de Control Interno 15 actas de coordinación que tratan de la entrega de equipos, menaje y utensilios así:

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>14</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									



<b>Comedor</b>	<b>Observación</b>
BASPC 7	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entregan 9 elementos
BASPC 7	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entregan 2 elementos
BISER 20	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entregan 11 elementos
BISER 20	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entregan 2 elementos
BATLA	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entregan 6 elementos
BATLA	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 1 elementos
BIVAR 21	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 7 elementos
CACOM 2	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 6 elementos
CACOM 2	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 1 elementos
BITER 7	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 9 elementos
BICAM 24	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 6 elementos
BASPC 22	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 9 elementos
GACAS	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 5 elementos, a mano elemento cuchillo chef
BIAVA 30	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 6 elementos
BIAVA 30	Elaborada el 10-10-19, no está valorizada, se entrega 6 elementos (REPETIDA)

**Respuesta Regional:**

- 3. “Contrato 009-068-2019 cuyo objeto es “Adquisición de estufas industriales para los comedores de tropa de la Regional Llanos Orientales”.**

***El acto de notificación de los comités no cuenta con la firma del integrante del comité jurídico evaluador.***

*En cuanto a la firma del evaluador jurídico en el acta de notificación de comités; nos permitimos aclarar que la Abogada PD LAURA VALERIA LEGUIZAMÓN salió a licencia de maternidad desde el 15 de octubre de 2019; y, solo hasta el 22 de octubre de la misma anualidad se posesiono la*

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>15</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

abogada **LICETH GUTIÉRREZ NAVARRO**, se anexa acta de notificación de comités. (Ver anexo 9).”

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria, por cuanto el acta de notificación de comités allegada para verificación de la Oficina de Control Interno no se encuentra archivada en el expediente contractual ni cuenta con la notificación personal correspondiente; se recomienda archivar en el expediente contractual el documento.

**Respuesta Regional:**

**“La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Diego Beltran comité económico y PD Laura Leguizamon comité jurídico.**

*En cuanto a la observación presentada sobre la firma del señor **DIEGO BELTRÁN** integrante del comité económico y **LAURA LEGUIZAMÓN** integrante del Comité jurídico. Se tendrá en cuenta para los próximos procesos.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

**“El informe técnico de contratación, la carta de aceptación y la notificación de supervisor indicaba como plazo de ejecución del contrato seria de un mes contado desde el perfeccionamiento y legalización, el estudio previo y la invitación pública establecía como plazo el 31-12-19, sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución.**



*Respecto a las diferencias en los plazos de ejecución del proceso, fue una equivocación al trabajar sobre formatos o modelos utilizados para la estructuración de los procesos.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

**“En la forma de pago del informe técnico y del estudio previo no se incluyó el alta de almacén como documento soporte para el pago.**

*Se anexa alta del contrato 009-068-2019, (Ver anexo 7).”*

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TITULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>16</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

*“El anexo del informe técnico no detalla el número de solicitud de pedido SAP.”*

*Lo anterior se tendrá en cuenta en los nuevos procesos, toda vez que se estaba realizando después de la adjudicación del proceso.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

*“En el estudio previo se observa que el numeral 5 no se encuentra completamente diligenciado.”*

*La observación anterior se tendrá en cuenta para nuevos procesos de estructuración.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

*“No se evidencia archivada el acta de coordinación de inicio del contrato.”*

*Adjunta acta de inicio contrato (Ver anexo 3)”*



**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la respuesta por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria por cuanto el acta de coordinación de inicio de contrato es una actividad que se desarrolla en el proceso contractual de conformidad a lo establecido en el Procedimiento ejecución y seguimiento de contratos administrativos CT-PR-01 Versión 01 actividad 02.

**Respuesta Regional:**

*“No se evidencia en el expediente contractual documentación correspondiente a la ejecución del contrato auditado.”*

*Sobre este punto se adjunta soporte de entrega de las estufas a los comedores de tropa y obligación en SIIF (Ver anexo 3)”*



PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>17</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

4. *“Contrato 009-065-2019 cuyo objeto es “Suministro de elementos y materiales para el mantenimiento de los comedores de tropa de la Agencia Logística de la Regional Llanos Orientales.”*

***La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Julio Cesar Escobar comité económico y PD Laura Leguizamón comité jurídico. Se tendrá en cuenta la observación para los próximos procesos.”***

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“El anexo del informe técnico no detalla el número de solicitud de pedido SAP.***

*Lo anterior se tendrá en cuenta en los nuevos procesos, toda vez que se estaba realizando después de la adjudicación del proceso.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**



***“El informe técnico de contratación indicaba como plazo de ejecución del contrato sería de un mes contado desde el perfeccionamiento y legalización, el estudio previo, la carta de aceptación y la notificación de supervisor estableció 31-12-19, sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución.***

*Respecto a las diferencias en los plazos de ejecución del proceso, fue una equivocación al trabajar sobre formatos o modelos utilizados para la estructuración de los procesos.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“En el estudio previo se observa que el numeral 5 no se encuentra completamente diligenciado.***

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TITULO	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>			Código: <b>GSE-FO-12</b>					
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>18</b> de <b>24</b>			
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>			<b>2019</b>

*La observación anterior se tendrá en cuenta para nuevos procesos de estructuración.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

**“La lista de verificación del auto de aprobación de pólizas no se encuentra completamente diligenciada, así mismo se confirmó por internet y se diligenció el campo de confirmación telefónica.**

*La lista de verificación del auto de aprobación de pólizas ya se encuentra completamente diligenciada, así mismo se ratifica que se confirmó por internet y telefónicamente. (Anexo 11)”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se observa el correctivo y se otorga beneficio de auditoria.



**Respuesta Regional:**

**“La carta de aceptación establece que la supervisión del contrato será llevada a cabo por la PD Erika Caterine Ostos Cepeda, la cual fue nombrada mediante acto notificación del 21-10- 19. A folio 87 del expediente contractual se evidencia acto de notificación del 05-11-19, a nombre de TASD Norma Constanza Arenas por solicitud de la supervisora inicialmente nombrada. No se observa modificadorio a la carta de aceptación.**

*Respecto a la observación de la carta de aceptación de supervisión del contrato nos permitimos aclarar que la señora TASD Norma Constanza Arenas fue designada en la estructuración del proceso como supervisora del contrato; sin embargo, al momento de notificación de la supervisión de contrato se encontraba en el disfrute de las vacaciones.*

*A lo anterior, mediante acta se nombró a la señora PD Erika Caterine Ostos Cepeda el 21 de octubre de 2019; posteriormente el 05 de noviembre de la presente anualidad se notificó a la señora TASD Norma Constanza Arenas, ya que, se incorporó nuevamente a sus funciones. (Ver anexo 10).”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria, por cuanto en la minuta del contrato se enunció como supervisora a PD. Erika Ostos y al efectuar el cambio de la supervisora debía realizarse modificadorio a la minuta del contrato.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>19</b> de <b>24</b>	
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					

**Respuesta Regional:**

**“No se evidencia archivada el acta de coordinación de inicio del contrato.**

*Se adjunta acta de coordinación de inicio del contrato.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la respuesta por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria por cuanto el acta de coordinación de inicio de contrato es una actividad que se desarrolla en el proceso contractual de conformidad a lo establecido en el Procedimiento ejecución y seguimiento de contratos administrativos CT-PR-01 Versión 01 actividad 02.

**Respuesta Regional:**

**“No se evidencia en el expediente contractual documentación correspondiente a la ejecución del contrato auditado.**



*Se anexa informe de supervisión de la ejecución del contrato. (Ver anexo 8).*

*Se adjunta acta de inicio del contrato. (Ver Anexo 4.)”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la documentación allegada por parte de la regional Llanos Orientales se observa:

- Formato tramite de pago parcial y/o total con un porcentaje de ejecución del 82.85%.
- Formato control de pagos con un porcentaje de ejecución del 82.85%
- Informe de supervisión No. 01 en el numeral 4. Control de pagos enuncia que el valor del contrato es \$10.000.000, cuando el valor del mismo es de \$45.000.000.
- Entrada de mercancía No. 5000288705 por valor total de \$37.281.504
- Acta de recibo a satisfacción por valor de \$37.281.504
- Facturas



FACTURA	VALOR
FT2 14426	\$4.346.665
FT2 14427	\$4.496.720
FT2 14428	\$4.298.093
FT2 14429	\$4.040.166

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>Los mejores servicios logísticos</small>	TÍTULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>			Pág. <b>20</b> de <b>24</b>	
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				 <small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small>					

FACTURA	VALOR
FT2 14430	\$4.794.868
FT2 14431	\$4.493.632
FT2 14434	\$4.499.801
FT2 14435	\$2.166.592
FT2 14436	\$3.905.750
FT2 14437	\$239.499
TOTAL	\$37.281.786

- Certificado revisor fiscal pago obligaciones seguridad social, junto con la cédula, certificado de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional.
- Planilla pago parafiscales.
- Comprobante de pago
- Certificado de cuenta bancaria
- Acta de reunión de inicio
- Aceptación de oferta
- Certificado de Registro Presupuestal
- Auto aprobación de pólizas
- Lista de verificación Auto aprobación de pólizas, que no se encuentra completamente diligenciada.
- Póliza No. 620-47-994000037979
- Comprobante de pago individual
- Acto de notificación de supervisión del 21 de octubre de 2019.
- Acto de notificación de supervisión del 05 de noviembre de 2019.
- Memorando No. 20194630622973 del 05-11-19
- Formato Ruana de instrucciones del 05-11-19.

No se evidencia cuáles han sido los mantenimientos efectuados a los comedores de tropa ni a que comedores de tropa.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TITULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>21</b> de <b>24</b>	
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>					

**Respuesta Regional:**

- 5.** *“Contrato 009-059-2019 cuyo objeto es “Prestación del servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de medición (termómetros, termo higrómetros, basculas y grameras), ubicados en los comedores y centros de almacenamiento y distribución administrados por la Agencia Logística de la Regional Llanos Orientales”.*

*El objeto del proceso de contratación se estableció para las unidades de catering y los CAD’S de la Regional Llanos Orientales, respaldado con el CDP 13019, en la descripción de la dependencia de afectación solo señala los CAD, “MTOECAD MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS”.*

***El anexo del informe técnico no detalle el número de solicitud de pedido SAP.***

*Lo anterior se tendrá en cuenta en los nuevos procesos, toda vez que se estaba realizando después de la adjudicación del proceso.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“En el informe técnico de contratación en su descripción de la necesidad se enuncia la NTCGP 1000:2009, la cual a la fecha del proceso de selección no se encuentra vigente, en el acápite de normatividad aplicable relaciona la NTC 9001:2015.***



*La observación se tendrá en cuenta para nuevos procesos de estructuración en este tipo de servicios.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoria.

**Respuesta Regional:**

***“La comunicación mediante la cual solicitaron la cotización no cuenta con la firma de PD Diego Beltran comité económico, PD Laura Leguizamon comité jurídico y PD Viany Florez Coordinadora abastecimientos.***

*La observación se tendrá en cuenta para nuevos procesos de estructuración. Sin embargo se anexa con firma de la Funcionaria **Viany Florez Coordinadora abastecimientos. (Ver anexo 12)”***

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TITULO				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>22</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>									

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoría.

**Respuesta Regional:**

***“El informe técnico de contratación indicaba como plazo de ejecución del contrato sería de dos meses contados desde el perfeccionamiento y legalización del mismo, el estudio previo, la invitación pública, la carta de aceptación y la notificación de supervisor establecen plazo el 31-12-19 sin que se evidencie alcance al informe técnico con la actualización del plazo de ejecución.”***

*La observación se tendrá en cuenta para nuevos procesos de estructuración.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoría.

**Respuesta Regional:**

***“El documento de observaciones y respuestas No. 01, no cuenta con la firma de aprobó del ordenador del gasto***

*La observación se tendrá en cuenta para nuevos procesos de estructuración.”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoría.



**Respuesta Regional:**

***“No se evidencia en el expediente contractual documentación correspondiente a la ejecución del contrato auditado.***



*Se adjunta acta de inicio del contrato, acta de recibo a satisfacción y certificados de calibración de equipos en CADS y comedores de acuerdo al objeto del contrato (Ver Anexo 5.)”*

**RESPUESTA OCI:** Una vez verificada la observación por parte de la regional Llanos Orientales se ratifica lo evidenciado en auditoría.

En el informe preliminar de auditoría se observa que en la tabla de hallazgos se omitió incluir en el hallazgo No. 2 el requisito incumplido, por lo anterior se incluye en el informe final de auditoría.

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES</p>	TÍTULO	Código: <b>GSE-FO-12</b>					
		Versión No. <b>02</b>			Pág. <b>23</b> de <b>24</b>		
		Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>		
<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>							

<b>Hallazgos</b>			
No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1	<p>La Regional Llanos Orientales no allegó los planes de mantenimiento ajustado a las necesidades prioritarias de cada unidad de negocio, presupuesto asignado y proyección de ejecución. (Mantenimiento de Instalaciones, Mantenimiento de equipos y Adquisición de equipos y utensilios)</p> <p>No se ejerce control con las necesidades establecidas por las unidades de negocio y requeridas mediante un Plan de Mantenimientos y/o Plan de Compras.</p>	<p>Memorando No. No.20194000226343 de fecha 26-04-2019</p>	<p>Subdirección General de Operaciones Logísticas - Grupo Regional Catering Llanos Orientales.</p>
2	<p>Se evidenciaron debilidades en la gestión de la documentación del proceso contractual así:</p> <p>Documentos sin firmas. Informes técnicos de contratación que no indican la el número de solicitud de pedido SAP. Informes técnicos de contratación a los que no se les efectuó alcance por cambios en los demás documentos que soportan la contratación. No se encuentra diligenciada en su totalidad la lista de chequeo del auto de aprobación de pólizas.</p>	<p>Manual de contratación Versión 07.</p> <p>Procedimiento precontractual para la selección y evaluación de contratistas</p>	<p>Gestión contractual Regional Llanos Orientales</p>
3	<p>No se evidencia el acta de coordinación de inicio de los contratos Nos. 009-059, 009-065 009-068,</p> <p>El acta de coordinación de inicio de ejecución de la Orden de Compra 38593 no cuenta con la participación del ejecutor del contrato.</p>	<p>Procedimiento ejecución y seguimiento de contratos administrativos CT-PR-01 Versión 01 actividad 02.</p>	<p>Gestión contractual Regional Llanos Orientales</p>

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>				Código: <b>GSE-FO-12</b>				
					Versión No. <b>02</b>		Pág. <b>24</b> de <b>24</b>		
					Fecha:	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>2019</b>	
									

### Recomendaciones

1. Se sugiere a la Dirección Regional Llanos Orientales que las dependencias de afectación de los CDP'S sean acordes a los objetos de los contratos.
2. Se sugiere a la coordinación de contratos de la Regional Llanos Orientales que se verifique que todos los documentos que reposan en el expediente contractual cuenten con la totalidad de las firmas.
3. Se sugiere a la coordinación de contratos de la Regional Llanos Orientales que se verifique que todos los informes técnicos de contratación allegados detallen el número de solicitud de pedido SAP.
4. Se sugiere a la coordinación de contratos de la Regional Llanos Orientales solicitar el alcance a los informes técnicos de contratación cuando se efectúen cambios en los estudios previos.
5. Se sugiere a la coordinación de contratos de la Regional Llanos Orientales verificar que las notificaciones de supervisión contengan las obligaciones acordes al tipo de contratación adelantada.
6. Se sugiere a la coordinación de contratos y financiera de la Regional Llanos Orientales verificar que todos los pagos cuenten con el acta de recibo a satisfacción.
7. Se sugiere a la coordinación de contratos de la Regional Llanos Orientales verificar que las notificaciones de supervisión contengan las obligaciones acordes al tipo de contratación adelantada.
8. Se sugiere a la coordinación de contratos de la Regional Llanos Orientales verificar que las listas de verificación del auto de aprobación de pólizas se diligencien en su totalidad.
9. Se sugiere a la coordinación de contratos de la Regional Llanos Orientales que en la minuta de los contratos y cartas de aceptación en el numeral de supervisión se enuncie el cargo. En caso de continuar enunciando el nombre del funcionario efectuar modificatorio a la minuta.

### Fortalezas

N/A

### Fecha de informe de Auditoria

Informe Preliminar: 16/12/2019

Informe Final: 27/12/2019

### Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luisa Fernanda Vargas Figueredo	Profesional de Defensa	